Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad



Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área: Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
- c) Servicio: Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Agencia de comunicación para el seguimiento y la difusión de las noticias vinculadas con el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife
- c) Personas invitadas a la negociación:
 - JOBA TENERIFE SERVICIOS, S.L. (no presentó proposición).
 - METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L. (presentó proposición).
 - TOSCAL CONSULTORES, S.L. (no presentó proposición).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Presupuesto total (IGIC incluido): 63.943,20 €.

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha: 16 de mayo de 2017.
- c) Contratista: METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 63.800,00 € (IGIC incluido).
- e) Plazo de ejecución: 2 años, a partir del día siguiente a la formalización del contrato
- **6. Formalización:** (Art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP): el contrato se formalizará en documento administrativo una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

7. Recurso

- a) Recursos en vía administrativa: recurso de reposición ante el órgano de contratación.
- b) Plazo: un mes a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.



c) Dependencias a las que debe remitirse: Registro Central y Oficinas Descentralizadas del Cabildo Insular de Tenerife.

En San Cristóbal de la Laguna, a la fecha de la firma.

Sr. Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad

José Antonio Valbuena Alonso